

Fecha de
Elaboración: 15/MARZO/2016

Jefe inmediato JUAN CARLOS SEGURA

Consecutivo
por Área: 81

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESCOBEDO RAMOS ARMANDO ABRAHAM
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Periodo: DEL 07 AL 11 DE MARZO DE 2016

Lugar: INTERIOR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO CHIH

Objeto de la comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORIA TÉCNICA FORESTAL A LOS EJIDOS LLANO BLANCO Y CHINATÚ EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO CHIH.

Síntesis: Traslado desde la ciudad de Chihuahua Chih., el día 07 de marzo de 2016 al ejido Chinatú municipio de Guadalupe y Calvo Chih., buscando y localizando a las autoridades del ejido llano blanco ubicado en el mismo municipio, dando inicio a las actividades de gabinete de la auditoria correspondiente.

El día siguiente (08/marzo/2016) se efectuaron levantamiento de sitios, sin embargo se presentó una intensa nevada que obligó a suspender actividades logrando solo levantar nueve sitios de muestreo.

Dadas las condiciones climáticas presentadas, a pesar de que se efectuaron algunos recorridos de campo, se efectuaron actividades de gabinete en los días subsiguientes.

De la visita se levantó el acta de inspección número CIO042RN2016, atendida por el C. Guillermo Cárdenas, quien en relación con el lugar inspeccionado tiene el carácter de Presidente del Comisariado Ejidal, en la que se asientan los hechos detectados durante la visita de inspección.

Resultados Obtenidos: Se levanta un acta de inspección y efectuó una auditoria técnica forestal.

Contribución: Con estas acciones se contribuye a detectar ilícitos en la ejecución de programas de manejo Forestal, incidiendo en la disminución de futura comisión de ilícitos ambientales

Atentamente.

Vo. Bo.

ING. ARMANDO ABRAHAM ESCOBEDO RAMOS
Comisionado

ING. JUAN CARLOS SEGURA
Jefe Inmediato.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.